CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
04 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 14908

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 6 de diciembre de 2024, **el distrito de Pucara, de la provincia de Huancayo, región Junín**, cumple su **centésimo sexto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 4,695 habitantes.

Que, el **6 de diciembre de 1918**, durante el gobierno del ex presidente José Simón Pardo y Barreda, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Pucara,** el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 2926,** que en su artículo 1° dice: Créase en la provincia de Huancayo, el nuevo distrito de Pucara, compuesto del pueblo de este nombre, que será su capital y de los de Asca, Chucos, Marcavalle, Pachachaca y Raquina, con sus respectivos anexos. Tiene como límites: por el norte limita con el distrito de Sapallanga; por el sur limita con el distrito de Pazos (prov. Tayacaja-región Huancavelica); por el este limita con anexo de Acoria (distrito de Pazos- región Huancavelica); por el oeste limita con el distrito de Hucrapuquio y el distrito de Cullhuas.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Pucara, de la provincia de Huancayo, región Junín,** por su **CVI aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Daniel Pedro Díaz Erquinio**, alcalde del distrito de Pucara, de la provincia de Huancayo, región Junín,** para que haga extensivo el saludo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Pucara,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 03 de diciembre de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/12/2024 16:20:31-0500